

FORO EMPRESARIAL/ ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR HISPACOLEX SERVICIOS JURÍDICOS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA

Una jornada analiza la responsabilidad penal de las empresas y la Compliance Penal

Los empresarios pudieron conocer las novedades legales que afectan a sus negocios

► Redacción/ GE

Con el objetivo de dar a conocer una temática que está en constante cambio y que afecta de manera vital tanto a las empresas como a los empresarios y trabajadores que hay detrás de ellas, HispaColex Servicios Jurídicos y la Cámara de Comercio de Granada organizaron la jornada 'Responsabilidad Penal de las Empresas y la Compliance Penal', celebrada el día 2 de marzo en la sede de la Cámara de Comercio

granadina. Fue una ocasión única para que las empresas pudieran conocer las herramientas legales que le permitan realizar la prevención penal para proteger su negocio de amenazas punibles por ciertos delitos atribuibles a las sociedades mercantiles, como los delitos financieros o contra Hacienda y la Seguridad Social, insolvencias, daños informáticos, blanqueo de capitales, corrupción, fraude o estafa, etc.

Tras la inauguración de la jornada a cargo de José Luis Alarcón, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Granada, intervinieron como ponentes el catedrático de Derecho Penal y decano de la Facultad de Derecho de Granada Miguel Olmedo Cardenete, que es consejero Académico de HispaColex; Manuel Fernández Roldán, abogado-Socio de HispaColex y director del Departamento de Derecho Penal de la firma; y Javier López y García de la Serrana, abogado-



De izquierda a derecha: Miguel Olmedo, Javier López y García de la Serrana, José Luis Alarcón y Manuel Fernández.

Doctor en Derecho y socio-Director de HispaColex Servicios Jurídicos.

Todos ellos analizaron las claves para comprender qué es el Sistema de Prevención Penal o Compliance Penal al que deben acogerse las

empresas para eximirse o atenuar su responsabilidad, claves indispensables para actuar con seguridad en el entorno actual de cumplimiento normativo exigido a las personas jurídicas desde el 1 de julio de 2015.

Alrededor de 60 empresarios acudieron a esta cita informativa, quienes tras las diferentes exposiciones pudieron plantear a los ponentes las dudas e intereses de las empresas granadinas a este respecto.